FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 29 SEPTIEMBRE 1923 — AÑO ONCE.- NUMERO 906

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

COLABORACION ESPECIAL

Quinta Gran Batalla

La verdad, sigue cayendo bajo el hacha; la humanidad, sigue sollozando bajo ella: En el remolino burlador de las risas y las lágrimas de España, la impasibilidad y la inconsciencia, cortan las alas a la pasión.

Aunque, para nosotros, poco importa. Mucho se ha dicho sobre nuestra «excesiva pasión», y sin embargo, seguimos creyendo, que, los hombres y los hechos, no pueden ser escritos nada mas que con pasión, no pueden ser juzgados.

Todos los movimientos históricos, han sido estallidos decididos y violentos, de las pasiones de los pueblos, largo tiempo contenidas. ¿Como sin pasión, podrían nacer el alma de esos movimientos, que, aún adormidos en el fondo del tumulto, enardecen el alma de quien en sus ideas los considera?

¿Como sin pasión, podrían comprender a Bonaparte, a César, a Dario, a Washington, a Jerges, y a Marti?

Dadnos cosas apasionadas, libros apasionados, palabras con pasión, la pasión en un beso, lo de vuestra alma con pasión, porque, las cosas, los libros, las palabras, los besos sin pasión, són cenizas lanzadas sobre la tumba de la indeferencia y el olvido, a donde no llega la Vida porque la bruma del recuerdo los ha matado para siempre.....

. . . . . .

El esplendor futuro de España, necesita precursores. Seámoslo, aunque la angustia del trabajo no nos permita aniquilar a quien se la produce. Seámoslo, por caridad siquiera. Seámoslo, por nuestra Ley de Raza. ¡Seámoslo!

Nuestra sociedad, continúa en enviar sus hijos a la explotación a los envia a morir, no ya sobre las tablas de un cadalso: si no a los talleres o a los campos, donde el amo los sacrifica a su beneficio, violando el Derecho del Trabajo.

Nuestra oficialidad comercial, no solo no defiende el Derecho de los que trabajan en beneficio nuestro, si no que, protege nuestra explotación.

Mientras en la ciudad, nosotros gustamos de todos los placeres, en nuestro taller y en nuestros campos, el obrero, pierde sus esperanzas y su vida, en pos de unos esfuerzos, que, en vez de premiarle con un beneficio para mañana, cuando ya su cuerpo no pueda reportarnos beneficios, le premian, con la miseria y con la muerte.

La explotación existe, protejida de legiones de parias que viven del mercado, en nombre de la Ley.

En los talleres y en los campos reina la injusticia, en todas sus formas criminales, y los esclavos del trabajo son tan esclavos y tan miserables como aquellos de la antigua Roma, que llenaban con sus clamores los silencios del Forum para aplaudir, y a la vez enmudecian bajo las garras de la muerte en las arenas del Circo.

Son los siervos de la gleba, tan despiadadamente explotados, y tan autoritariamente envilecidos, como aquellos antes y después de los Gracos, antes y después de la Ley Saltustia, aquellos de la gleba y de la orfebreria romana, que crearon con sus llantos, y fatigas el escabel del fuerte convirtiendo su trabajo en esclavitud, y la riqueza de los otros, en desmán y en insolencia.

Las relaciones entre el trabajo y el capital con tan crueles y tan primitivas como en aquellos tiempos caracterizados por su ferocidad.

Y nuestra legislación sobre trabajo, es: la amenaza del débil, y el cuchillo del fuerte.

No hemos andado, bajo este aspecto, ni un paso en el camino de la Justicia.

Ni un paso.

No les llamamos ya nuestros esclavos; pero les ponemos un agremán o un gorro que los distinga de los demás, y fingimos acariciarlos con promesas; hasta inclinarnos algunas veces ante ellos, con un gesto abominable de bufonería.

El trabajo en nuestras finanzas, en nuestra agricultura, en nuestra mecánica, en nuestro comercio, en nuestras industrias,... ¿que es?

¿No es un puñal clavado en el corazón del que trabaja?

. . . . . .

También preparamos nuestra labor sobre legislación del trabajo. Como siempre, nuestro modesto y corto espacio, no nos permite desenvolverla siquiera en lineas generales, en estas columnas.

Creemos, que, hasta ahora, la mas perfecta legislación que ha existido sobre el particular, es la alemana, y la de América del Sur

Aunque la de América del Norte, constituye en conjunto, un beneficio mas mediato para el trabajador, que ninguna, no representa, como la de América del Sur y la alemana, una garantia para los años que el trabajador llega al final de su carrera.

La inglesa, de beneficios inmediatos bastante halagüeños, está basada en la piratería, o sea: en sus conquistas de mercados numerosos, sobre todo, en sus conquistas orientales.

Tal es la gran batal a quinto, en el camino a recorrer o a construir, de quien se atreva.

PATÓN GAMBIDO.

Málaga.

CONSULTORIO DE «VIDA MANCHEGA»

PARA ELLAS

Para *Bartola*. Verdaderamente señorita, su nombre es precioso, no rima bien, su nombre con su espíritu. La poesía de M. Machado que dice, es la siguiente:

CAMPO

La tarde está muriendo
como un hogar humilde que se apaga.

Allá, sobre los montes,
quedan algunas brasas.

Y ese arbol roto en el camino blanco
hace llorar de lástima.

¡Dos ramas en el tronco herido y una
hoja marchita y negra en cada rama.

¿Lloras?... Entre los álamos de oro,
lejos, la sombra del amor te aguarda.

Para *Lulú*. No tema, sus dudas

POETAS DE VIDA MANCHEGA

- RESIGNACION -

¡Bendito seas, Señor,
por tu infinita bondad;
porque pones, con amor,
sobre espinas de dolor
rosas de conformidad!

¡Qué triste es mi caminar!..
llevo en el pecho escondido
un gemido de pesar,
y en mis labios un cantar
para esconder mi gemido.

Mi poesía soñadora
es agua murmuradora
de corriente mansa y grave
que, al murmurar, no se sabe
si es que canta o es que llora.

Y es que temiendo, Señor,
que este mundo burlador
se burle de mis pesares,
voy ahogando entre cantares
los ayes de mi dolor.

No quiero que en mi cantar
mi pena se transparente;
quiero sufrir y callar,
no quiero dar a la gente
migajas de mi pesar.

Tú solo, Dios y Señor,
Tú que por amor me hieres,
Tú que con inmenso amor,
pruebas con mayor dolor
a las almas que mas quieres.

Tú solo lo has de saber;
que solo quiero contar
mi secreto padecer
a quien lo ha de comprender
y lo puede consolar.

¡Bendito seas, Señor,
por tu infinita bondad,
porque pones, con amor,
sobre espinas de dolor,
rosas de conformidad...

Será el dolor que viniere
en buena hora recibido.
Venga, pues, que Dios lo quiere...
¿que me importa verme herido
si es mi Dios el que me quiere?

Yo no me quejo, Señor;
yo sé que es goce el dolor
si se sufre por amar,
y el padecer es gozar
si se padece de amor.

Se que para el peregrino
que gusta el placer divino
de padecer por amores,
las espinas del camino
se van convirtiendo en flores.

Yo no me quejo Señor;
yo quiero el alma tener
lacerada de dolor,
que el padecer por amor
es muy dulce padecer.

Yo quiero sufrir, Señor;
quiero, por amor, gozar
la dulzura del dolor;
quiero hacer mi vida altar
de un sacrificio de amor.

—

Vivir sin penas de amores
es triste vivir sombrío,
como el del agua de un río
que, sin árboles ni flores,
va por un campo baldío.

Vida de falsa alegría,
ya no te envidio: qué el día
que fuere mi vida así,
temblando de horror, diría:
¡Dios se ha olvidado de mí!

No huyais penas y dolores
con flaqueza de cobarde,
ni busqueis falsos amores
que mueren, como las flores
en el morir de la tarde.

Saber sufrir y tener
el alma recia y curtida
es lo que importa saber;
la ciencia de padecer
es la ciencia de la vida.

No hay como saber sufrir
con entereza el dolor
para saber combatir,
que el dolor es la mejor
enseñanza del vivir.

El ayuda con su mano
las empresas duraderas
del vivir fecundo y sano;
el sabe aventar del grano
la sociedad de las eras.

El nos enseña a tener
siempre el arma apercibida
y a esperar y a no temer
y dar su justo valer
a las cosas de la vida.

Nos enseña a caminar
por la vida, y a luchar
con ánimo bien templado
para no desesperar
ni esperar demasiado.

Es saludable loción
para las necias pasiones,
cauterio del corazón,
freno de las tentaciones
y escuela de perfección.

—

Por eso, Dios y Señor,
porque por amor me hieres,
porque, con inmenso amor,
pruebas con mayor dolor
a las almas que mas quieres;

porque sufrir es curar
las llagas del corazón;
porque se que me has de dar
consuelo y resignación
a medida del pesar;

por tu bondad y tu amor,
porque lo mandas y quieres,
porque es tuyo mi dolor...
¡Bendita sea, Señor,
la mano con que me hieres!

JOSÉ MARÍA PEMAN.

EL DR. LAGO
MÉDICO DENTISTA
comunica a su distinguida clientela haberse trasladado a ALFONSO EL SABIO 21
(antes Ciruela)

no me producen molestia; puede escribirme cuanto quiera, todas sus preguntas serán contestadas. Si, dentro de unos días voy a Madrid, para el domingo ya estaré allí, puede visitarme en el Hotel Palace, iremos juntos a visitar el Museo de Pintura, como desea. El domingo por la mañana la espero. Adios.

Que guasona es usted *Pillín* No contesto a su carta, esas preguntas no se preguntan, eso estará usted harta de saberlo quizás mejor que yo. Yo contesto a preguntas de otra clase. No, no quiero aceptar lo que me propone. Diviértase con su primo, baile y zarandee con él, los resultados de estos bailes no se hacen esperar mucho tiempo. ¡Que monín! ¿ver dad?

No, gentil *Pilar* mi foto no; es fea la *nena Malena*. Además el director no quiere publicar mi retrato, me ha dicho mil veces que no. Moria el periódico, de veras.

Bueno, pida otra cosa, eso no puede ser. Adios gentil y bella *Pilar*.

MARINA

DR. HIPÓLITO NOGUERA
MÉDICO Y ODONTÓLOGO
Pasará consulta de boca y dientes los sábados y domingos en esta población, calle Dora[illegible] de, n.º 2
En Madrid: Plaza del Angel, 11

DE ACTUALIDAD

De interés general

En el número 893 de nuestro periódico, correspondiente al día 14 del presente mes, llamábamos la atención del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, nuestro ilustre paisano, y del Ilmo. Sr. Director general de la Deuda y Clases pasivas, acerca de la lentitud conque se transcriben a las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias, las órdenes de consignación para pago de las pensiones concedidas a los padres de los soldados desaparecidos en los desagradables sucesos que tuvieron lugar en Melilla en el mes de Julio de 1921, haciendo notar que no es justo que se demore por más tiempo el envio de esas órdenes de consignación, toda vez que ya están concedidas y publicadas en los Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra hace algunos meses.

Pues bien; con harto sentimiento nos vemos obligados a llamar nuevamente la atención de las citadas Autoridades, y muy particularmente del Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, acerca de otro abuso que se trata de cometer con los infelices padres de los soldados que sucumbieron por defender a la Patria, a los cuales se les perjudica considerablemente en sus sagrados intereses, según vamos a demostrar:

Al publicarse en los Diarios oficiales las Reales Ordenes emanadas del Consejo Supremo de Guerra y Marina, concediendo las pensiones de referencia, se viene disponiendo en las mismas que «el abono sea desde 1.º de Agosto de 1922 con arreglo a las Leyes de 8 de Julio de 1860, 29 de Junio de 1918 y Real orden de 20 de Febrero del año actual.

Ante tales preceptos, y cumpliendo lo dispuesto en las anteriores soberanas disposiciones, los Gobiernos militares vienen dando traslado de las mismas a los padres de los referidos soldados, haciéndoles saber el derecho que les asiste para percibir esas pensiones, a partir desde el 1.º de Agosto de 1922; pero ahora resulta que al presentar los interesados en las Delegaciones de Hacienda los documentos que justifican su derecho para ser incluidos en las Nóminas correspondientes, se encuentran conque la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que el abono de las citadas pensiones se haga desde 1.º de Julio del presente año, con arreglo a una Real orden de 30 de Julio último; es decir, que ya que estaban convencidos esos pobres padres de que se les abonaria sus pensiones desde 1.º de Agosto de 1922, resulta que por virtud de esa Real orden de 30 de Julio anterior, solo pueden cobrar por atrasos desde 1.º del citado Julio, siendo de lamentar que el que se haga caso omiso de esa Real orden por el Consejo Supremo o aparezca como ignorada, toda vez que por el mismo se viene sosteniendo que el abono de esas pensiones sea desde 1.º de Agosto de 1922.

Por otra parte, debemos hacer constar que al promulgarse la Ley de 15 de Enero de 1904, se dice exhaustivamente en su artículo único:

«El Consejo Supremo de Guerra y Marina entenderá en lo sucesivo en los expedientes de reintegros y pensiones de los individuos del Ejército y la Armada y sus familias, en análoga forma y con idénticas facultades que lo hace la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para las civiles, sin otra diferencia que la de SER FIRMES las resoluciones que en dichos asuntos dicte aquel Alto Cuerpo, las cuales, por tanto, pondrán término a la vía gubernativa para los efectos del art. 1.º de la Ley reformada sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa de 22 de Junio de 1894.»

Ante el precepto de esta Ley y la de 29 de Junio de 1918, se nos ocurre preguntar: ¿pueden ser derogadas por una Real orden las anteriores Leyes sancionadas por las Cortes?

Además, la Real orden de 29 de Julio de 1922 (D. O. núm. 167) dispone lo siguiente: «Para la liquidación de los derechos pasivos a las familias, se dará de baja con fecha 30 del mes de Junio del año actual a los desaparecidos en Abarrán, y en la de 31 de Julio de este año a los restantes que han figurado desaparecidos desde dichos meses, y por ello, los haberes devengados hasta esos días, serán con cargo al presupuesto de la Sección 15.ª y las pensiones comenzarán a devengarse desde 1.º de Julio y 1.º de Agosto respectivamente, satisfaciéndose con cargo al presupuesto de Clases pasivas.»

En vista de las razones expuestas, creemos y esperamos que el digno General Sr. Martínez Campos se sirva dictar una disposición de caracter general, por la que se modifique o anule la Real orden de 30 de Julio último, y se aclare de una manera terminante que el abono de las antedichas pensiones se haga desde 1.º de Agosto de 1922, ya que desgraciadamente no se aplica a los interesados los beneficios que les otorga la vigente Ley de contabilidad del Estado, por la que se les concede el abono de los atrasos correspondientes a partir desde el siguiente dia al del fallecimiento de los causantes, por ser jurisprudencia sentada en diferentes sentencias del Consejo de Estado, publicadas en la Gaceta de Madrid.

Y por último, esperamos que la prensa de Madrid y provincias se ocupen de este interesante asunto, a fin de que por el Directorio militar se dicten las oportunas órdenes y se lleven a cabo las manifestaciones que se dejan expuestas.

J. B. V.

Se venden materiales de derribo
RAZÓN ANGEL ANDRADE 9.

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

SEÑOR ALCALDE

Por si ha caído la petición en olvido, le recordamos que en uno de nuestros anteriores números solicitábamos de S. S. nos facilitara una relación de los deudores al Ayuntamiento, una nota detallada y por conceptos, de lo gastado en los festejos de feria y una cuenta muy detallada de la situación municipal.

Entendemos que son estos datos muy necesarios para el público y para la misión de este periódico que, como le dijimos oportunamente, está dispuesto a que alcaldes y concejales cumplan con su deber.

Al mismo tiempo veremos a ver si S. S. se encuentra con energías suficientes para hacer que ingresen en las arcas municipales unos miles de durillos que están haciendo le mucha falta.

¿Estamos, señor alcalde?

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Para nuestros corresponsales

Rogamos a nuestros corresponsales de la provincia, nos manden con la mayor actividad, datos concretos acerca de la próxima cosecha de uva como igualmente sus cotizaciones, haciendo constar las oscilaciones que pueda tener durante el período de la cosecha.

Torralba de Calatrava

Para el Sr. Gobernador

Hallándonos constituídos bajo un régimen de pureza en el cumplimiento de los deberes que son inherentes al cargo que cada uno desempeña, sería muy loable revisara la secretaría del Juzgado de primera instancia y encontraría varios asuntos de jurisdicción voluntaria que desde el mes de Enero de este año, tiene recibidos el Sr. Secretario o por el Oficial los derechos íntegros, y aún están sin resolver causando con ello grandes perjuicios a los interesados.

Si por ventura al presentarse la inspección no presentaran ningún asunto pendiente, no hay inconveniente en cosignar nombres de interesados, advirtiendo que se trata especialmente de nombramientos de Defensores judiciales y de Declaraciones de herederos.

La justicia debe ser igual para todos.

UN SUSCRIPTOR.

Calzada de Calatrava

Mercados

Han experimentado un alza considerable los vinos y aceites.

La cosecha de uva es muy corta, pues la falta de agua ha impedido que el fruto se desarrolle, estando los racimos desmedrados y con poca uva, y ésta muy pequeña.

Cotizaciones:

Trigo, fanega, a 17 pesetas.
Centeno, íd. a 10.
Cebada, íd. a 6.
Garbanzos superiores, íd. a 60
Harina, saco de 100 kilos, 60 pesetas.
Salvado de primera, 50 kilos, 15 pesetas.
Patatas, arroba, 2'25.
Aceite, cántaro, 25
Vino blanco, íd. 4.
Id. tinto, íd. 4'50.—F. P.

Carbones minerales

Servidos a domicilio a 5'25 pesetas los 100 kilos. Admítense encargos de vagones a precios especiales
Antonio Alba, Libertad, 26

Malagón

Traslado

A petición propia, ha sido trasladado a Badajoz, de jefe de Estación D. Joaquín Espinosa Castro el que durante siete años ha venido desempeñando ese puesto en este pueblo.

Aquí gozaba de generales simpatías, y por su celo y competencia, su marcha es bien sentida.

Ayer, día 27, en el correo y acompañado de sus familiares, marchó ya definitivamente a Badajoz.

A despedirle, bajaron a la estación multitud de amigos.

Le deseamos en su nuevo destino mucha suerte y prosperidad. —C.

Almadén

El recibimiento al Obispo

Procedente de Puerto Lano y como continuación de su visita pastoral, llegó a esta el Ilmo. señor Obispo Prior, Dr. D. Narciso de Estenaga y Echavarría, siendo recibido en la estación por todas las autoridades, Asociaciones y pueblo en general.

El recibimiento ha sido entusiasta, no cesando los vítores al Dr. Estenaga.

Este, está siendo visitadísimo.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MANIFIÉSTELO ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

DEPORTES

FUTBOL

Mañana domingo, se celebrará en el campo del Athletic Manchego un encuentro entre los primeros equipos de la Victoria F. C. y la sociedad mencionada anteriormente:

Este es considerado como partido de revancha por haber perdido uno los de la Victoria.

El lunes daremos cuenta del resultado de este match.

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS
PARA CONSTRUCCIONES
DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO
EL ROMERAL
Prov. de Toledo

:-: Información local :-:

Vías pecuarias

Se ha señalado el día 18 de Noviembre para las operaciones de deslinde de las vías pecuarias que cruzan por el término de Porzuna, interesado por la Asociación General de Ganaderos de Reino.

¡Ya quiso Dios!

Han dado principio las obras para el empedrado de la calle de la Lanza, cuya necesidad ya se hacía sentir, y para lo cual hemos estado dando la *lata* durante varios días.

También hacía falta una visita por la calle de la Mata, pues el empedrado del principio, se encuentra muy abandonado.

Teatro Cervantes

Como desde hace tiempo se tiene anunciado, esta noche se inaugurará la temporada con el debut de la Compañía oficial del Teatro Español de Madrid, que dirige el eminente actor Ricardo Calvo, actuando de primera actriz la bellísima Amparo Martí.

El debut, será con el drama en tres actos titulado «Reinar después de morir».

Se espera un gran éxito para la empresa, que a costa de muchos sacrificios, ha conseguido traer una compañía de la valía de la que nos ocupa.

Comisión provincial

La Comisión provincial, ha fijado, los precios a que deben abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Septiembre actual, a saber:

Ración de pan, 0'40 pesetas
Idem de cebada, 1'20.
Idem de paja, 0'40.
Litro de petróleo, 2'00.
Idem de aceite, 1'75
Kilógramo de carbón, 0'20.
Idem de leña, 0'07.

¡Señor Alcalde!

Hace días le decíamos en estas mismas columnas que ya era tiempo de dar conciertos la banda municipal, en la Plaza de Cervantes, paseo que se ve muy concurrido.

Y no nos ha contestado nada a esto, y *como quien calla otorga*, según reza un conocido refrán, mañana domingo suponemos se celebrará el mencionado concierto.

Gobierno civil

El coronel Gobernador, Sr. Rivera, ha dirigido una circular a todos los Alcaldes de la Provincia, ordenándoles remitan con toda diligencia los datos a que se refiere la R. O de 17 de Noviembre de 1922, sobre pago forzoso.

Añade que si en el plazo fijado, no han sido remitidas, impondrá multas de 50 pesetas.

DR. V. NÚÑEZ CAÑAS

CIRUGÍA GENERAL
Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

Magdalena, 9.—DAIMIEL

GRAN HOTEL GARCÍA

Sanidad Pecuaria

Ha sido declarada oficialmente la enfermedad viruela en ganado lanar propiedad de don Tomás Mauro Garrigós, vecino de Valenzuela.

Clases pasivas

La Delegación de Hacienda ha acordado abrir el pago a los perceptores de clases pasivas de esta provincia, en los días siguientes y hora de diez a doce.

Día 1.º de Octubre de 1925.—Montepío militar, remuneratorios y excedentes.

Día 2 de íd. íd.—Montepío Civil y jubilados.

Día 3 de íd. íd.—Retirados y cruces.

Día 4 de íd. íd.—Vuelta general.

Nombramiento

Con carácter de interino ha sido nombrado registrador de la propiedad de Piedrabuena don Eduardo Ruiz Carrillo.

Las cosas del Mercado

Sobre las cuatro de la madrugada anterior, produjose un fuerte escándalo en el Mercado por un vendedor, teniendo que intervenir un sereno con el que también formó su consiguiente grueso.

Como tenemos entendido que estos espectáculos son algo frecuentes, esperamos se proceda como es debido contra ese verdedor que no guarda ni aun respeto a la autoridad.

La fiesta de hoy

Como costumbre tradicional, esta tarde serán muchas las familias que se trasladen a las huertas de la Poblachuela a presenciar la procesión y a disfrutar de la bonanza del tiempo.

Como es consiguiente abundarán las chicas bonitas y se bailará de lo lindo en las inmediaciones de la iglesia.

Asistirá la banda municipal.

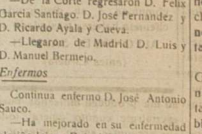

Viajeros

De las playas del Norte, regresó la familia de D. Eduardo Martín López-Salazar.

—Llegó a esta procedente de Ceuta, D. Alfredo Pérez Pastor con su esposa e hijos.

—De la Corte regresaron D. Felix García Santiago, D. José Fernández y D. Ricardo Ayala y Cueva.

—Llegaron de Madrid D. Luis y D. Manuel Bermejo.

Enfermos

Continua enfermo D. José Antonio Sauco.

—Ha mejorado en su enfermedad el niño Jaime Ruiz, hijo del Conserje de Obras Públicas, D. Heliodoro.

Hacemos votos por la mejoría total de ambos.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE DIARIO DICO

SOCIEDADES RECREATIVAS

"MARAVILLAS,,

Con este suestivo título se ha fundado en esta capital una agrupación artístico - recreativa, que pronto inaugurará sus faenas.

Dado el entusiasmo que reina entre la juventud y el programa de festejos que piensa desarrollar la directiva, no dudamos alcanzará esta simpática sociedad el éxito merecido.

La comisión tiene preparadas infinidad de sorpresas para las señoritas que concurran a las veladas.

MADRID Y PROVINCIAS

Protesta de la denuncia contra Millán de Priego

Los jefes de los diferentes centros que constituyen el Ministerio de la Gobernación, se han reunido en el despacho del subsecretario, general Martínez Anido, para formular una enérgica protesta contra la denuncia presentada al ex director general de Orden público don Millán de Priego. Manifestaron al general que es una verdadera injusticia la presentación de dicha denuncia, pues se trata de una persona honradísima, muy conocida de la opinión pública con la que siempre estuvo en contacto e incapaz de separarse lo más mínimo del cumplimiento de sus deberes. Piden un castigo contra los promotores de dicha denuncia y dicen que no puede consentirse la repetición de hechos análogos a éste, que desprestigian sin razones para ello a probos funcionarios de honrada conciencia y larga hoja de servicios.

Las subsistencias

Continua la ruda campaña emprendida para abaratar las subsistencias.

El duque de Teluán, confía en llegar a normalizar el abastecimiento de azucar y otros artículos en Madrid.

En provincias, los gobernadores militares, siguen trabajando por dar solución a este tan importante problema.

El proceso Dato

La vista de la causa contra los asesinos del Sr. Dato, comenzará el próximo lunes a las dos de la tarde.

El Tribunal de Derecho que actuará por la Real Orden dictada ultimamente suspendiendo el Jurado en toda España será constituido por cinco magistrados a quienes presidirá el de la Audiencia Territorial de Madrid, señor Medina.

La carestía de la vivienda

Este tan vital asunto, también se halla en vías de trámite para conseguir ser solucionado.

Los grandes rotativos madrileños, han iniciado una campaña en este mismo sentido.

Declaraciones de Cierva

El diario *El Tiempo* publica un extenso artículo y en é atribuye a Cierva la inspiración del Directorio.

Dice que el Sr. Cierva no ha hecho manifestaciones de ninguna clase, no ha hablado con nadie y no ha dirigido telegrama de felicitación al Gobierno.

Agrega que es necesario que el Gobierno se estabilice y que no sería patriótico en estos instantes entorpecer la obra del Gobierno.

La opinión, que conoce muy bien a los políticos profesionales, sabe distinguir aquellos elementos de orden que pasaron su vida luchando al lado de la Monarquía, y de los que hicieron de la política un escalón para sus ambiciones personales.

Espera que todo, pronto será esclarecido y quedarán destacados aquellos hombres que siempre se conservaron al servicio del país, del Trono y del Ejército.

No obstante estas declaraciones de *El Tiempo*, se dice que Cierva telegrafió expresando su adhesión al Directorio.

EN MALAGON

se vende una buena casa con tres habitaciones, cuadra, pajar, cámara, bodega y un solar de unos mil metros cuadrados.

Para tratar dirigirse a *Enrique Gallana Ballesteros*, Contratista de obras
Tercia 11, Malagón.

De Marruecos

La situación del "España,,

Ha marchado a Madrid el teniente coronel de Ingenieros, Navales, D. Nicolás Franco, para informar al ministro de la Marina sobre la situación del «España».

Como persiste el temporal de Levante, los remolcadores de la Compañía de Salvamento, no han regresado al puerto.

Se teme que el temporal haga aún mas difícil de lo que está la situación del «España».

Extranjero

De Alemania

El Gobierno bávaro, ha declarado el estado de guerra en la Nación, nombrando comisario general al Sr. Kahr.

Este ha prohibido toda clase de reuniones políticas y mítines al aire libre.

En Berlín, sigue el estado normal, pero comunican de Dresde que en Annaberg, han ocurrido graves disturbios.

EL ABUSO DE LOS ALQUILERES

Ejemplo que debe imitarse

El diario madrileño «La Voz», uno de los periódicos que con más ahinco vienen ocupándose del problema de los alquileres y de la defensa de la explotada clase de inquilinos, publica en su número de hoy un sueltecito, del que entresacamos unas líneas que bridamos a el presidente de esta Audiencia por si estima procedente secundar la actitud adoptada por el de Sevilla.

«El presidente de la Audiencia de Sevilla, según dice un periódico de la mañana, merece plácemes de los españoles que sufren las consecuencias nefastas de la codicias caseriles; porque en los conflictos que a diario se presentan en la ciudad y alteran la paz pública con motivo de los desahucios que promueven los propietarios hasta conseguir el horrible lanzamiento, ha contado por lo sano, y con mal menor, ante la imposibilidad de encontrar éstos sitio donde refugiarse, ha ordenado terminantemente a los juzgados municipales y de primera instancia que hasta nueva orden queden en suspenso todas las diligencias en trámite que se relacionan con desahucios.»

Salón Olympia

Según rumores que hemos podido recoger, próximamente habrá sus puertas al público la coquetona bombonera *Olympia*, que si no llegó a la pasada temporada a ser una catedral de artistas, fué a menos, una cruz de las más grandes.

Olympia viene a llenar con su nueva apertura una necesidad en la capital, que gusta de ver de las variedades mas que en ningún otro.

Deseamos que los rumores se cumplesen y que la empresa tuviera el éxito merecido.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

CESTAS DE LUJO

Se venden en la Cárcel a precios reducidos, con motivo de la próxima visita de la Comisión del preso que las hace. Cestas de lujo, monumentales

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/4 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

HISTORIA DE CIUDAD REAL

POR D. LUIS DELGADO MERCHAN

Del Histórico la Real Academia en 1881, en el cual ya no figuran entre los confirmantes los mismos obispos, reyes y magnates de que hace mención nuestra Carta-puebla.

Lo mismo decimos del relato hecho por la crónica del rey Sabio, pues todos los sucesos consignados en ella que sirven de ocasión a la fundación de Villa-Real son perfectamente históricos. Histórico es el alzamiento del rey de Granada, de los moros de Murcia, de Jerez y otros puntos; histórico es el llamamiento de las fuerzas

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

= PRIM, 5. MADRID =

Cuentas corrientes individuales

Secciones de Ahorro y construcción.—Compra de fincas por amortización y Préstamos a sus socios.—Comenzó a operar en 1.º de Octubre de 1922.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 25 DE AGOSTO DE 1923

10.373.000 PESETAS.

ESTA ENTIDAD ERTA CONSTRUYENDO INMUEBLES POR TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Delegado para la provincia de Ciudad Real

DON FERNANDO ARIAS

TRAVESIA DE LA CAMBRONESA, N.º 6

TELEFONO N.º 90

CRIPTANA (CIUDAD REAL)

Inspector; DON ISIDORO ESCRIBANO

SE NECESITAN AGENTES EN CIUDAD REAL

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

ACADEMIA TÉCNICA

Matemáticas elementales y superiores. Topografía. - Mineralogía. Física. - Química. - Dibujos. - Idiomas.

Preparación para Telégrafos y Cuerpos Auxiliares técnicos del Estado.

POR INGENIERO MILITAR E INGENIERO DE MINAS

Largos años de profesorado.

Informes y correspondencia, a

MANUEL DE ALBACETE

CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MAS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

Venta de finca rústica

Se vende al contado o a plazos, la finca de pastos y labor, denominada TARBA en el término municipal de Ciudad Real, a unos 8 kilómetros de esta Capital, con la que tiene cómoda y fácil comunicación.

Esta finca destinada hace muchos años, exclusivamente a pastos, se halla formada por la *Isla* grande, de Tarba, con los islotes Panillon, Turruñuelo y Tonto, que la circundan a escasa distancia, en aguas del Guadiana, y un Cortijo o heredad de tierras, situ bre la ribera contiguo, del mencionado río, enlazándose ambas partes por un paso, propiedad de la finca.

Del precio y condiciones informará en Ciudad Real D. Julian Lucendo, Agente de negocios matriculado y en Salamanca su propietario, D. Alvaro Gil Maestre.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

EN MADRID

admite suscripciones y anuncios para

VIDA MANCHEGA

«*LA CORRESPONSALIA*»

Agencia Administrativa de Prensa

OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.

Avisos por Correo, al apartado 9014

Por teléfono, al núm. 21 71 S.

MATRÍCULA EN LA

ACADEMIA

General de Enseñanza

CIUDAD REAL

CABALLEROS, 1 — PRADO, 4

Durante este mes podrán hacerla los nuevos alumnos en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA

SEGUNDA ENSEÑANZA

CARRERAS FACULTATIVAS

PREPARACIÓN MILITAR

CORREOS Y TELÉGRAFOS

ESTUDIOS DE COMERCIO

INSTRUCCIÓN MILITAR

En la Secretaría de este Centro se facilitarán los Boletines con las condiciones de admisión en el Internado, que tiene inmejorables condiciones higiénicas y deben visitar las familias.

25 PROFESORES TITULADOS

DIRECTOR

Lde. D. Miguel Pérez Molina

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista.. 2 1/2 %

» especiales, a un mes... 3 %

» » a tres meses. 3 1/2 %

» » a seis meses. 4 %

» » a un año... 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de interes, liquidado por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones ni descuentos.

Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, hasta sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Bejar. Cádiz. Carmona. Ceuta. Ciudad Real. Córdoba. Don Benito. Ecija. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Linea. Larache. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Murcia. Palencia. Puertollano. Puente-Genil. Pueblonuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Manuel Ramos Feliú

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas

Carlos Vazquez 1, pral.-C. REAL

SASTRERÍA

Sombrerería Constante novedades, esmerada confección y economía

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 15 y 17

CIUDAD REAL

Fábrica de Polvoras de Caza y Minas

¡¡ CAZADORES !!

Las mejores polvoras marca el "LUCERO,,

DIRIGIRSE AL FABRICANTE

SEGUNDO CHOCANO

PUERTA CERVERA, 23

ALCAZAR DE SAN JUAN

PEDIDOS DESDE 5 KILOS EN ADELANTE

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 5-CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Gasolina y Petróleo

de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, 4.º 50

Postas, 23.-Ciudad Real

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho Puerta de Granada - Teléfono 74

CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL